

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ALCMEGSA S A

En la ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes de abril del 2014, a las catorce horas, en Gómez Rendón 508 y Cacique Alvarez, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía Alcmegsa S. A. , con la asistencia de sus accionistas: Sra. Araceli Cedeño Macías, propietaria de 560 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1 cada una, la Sra. María José Oyola Luna, propietaria de 120 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1 cada una, Roberto Vicente Angelelli Liberati, propietario de 60 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1 cada una, y Miguel Alberto Lara Cevallos, propietario de 60 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1 cada una, por lo que en esta sesión se encuentra reunida la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, para celebrar el siguiente orden del día:

PUNTO UNICO: Informes del Gerente General y Comisario sobre los estados financieros del ejercicio 2013.

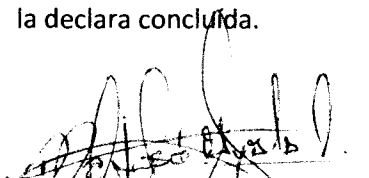
Preside la Junta la Sra. Araceli Cedeño Macías como Gerente General de la compañía y como Secretario Ad hoc interviene la Sra. María José Oyola, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

El Gerente General dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual quien preside la Junta declaró instalada la sesión para tratar el punto acordado.

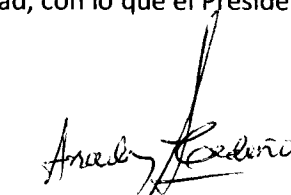
Tomó la palabra la Sra. Araceli Cedeño Macías, y da lectura a su informe relacionado a los estados financieros del 2013, indicando que la compañía en este ejercicio no ha tenido ningún movimiento económico.

A continuación la Sra. Araceli Cedeño Macías da lectura al informe de Comisario y al terminar su lectura pide a los accionistas la aprobación de los estados financieros, y los informes presentados por el Gerente General y Comisario de la compañía por el ejercicio económico 2013.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la sesión concede un receso para la redacción del Acta, hecho que fue y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstaló la Sesión y se dio lectura al Acta, la que por encontrarse conforme y sin modificaciones que realizar es aprobada por unanimidad, con lo que el Presidente de la sesión la declara concluida.



María José Oyola Luna
Secretario Ad hoc de la Junta



Araceli Cedeño Macías
Presidente de la Junta